

Expediente: **707/19-I1**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ HERRERA MANUEL S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **11/08/2025 - 04:23**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - HERRERA, MANUEL-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 707/19-I1



H20461511902

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ HERRERA MANUEL s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 707/19-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En fecha 08/08/2025, Informo a V.S. que en los autos principales se encuentra saldado el capital reclamado por PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, como así también que la letrada inició incidente de Ejecución de Honorarios, el que se tramita por cuerda separada, a los fines de percibir la suma de **\$51.597,86**, importe correspondiente a capital reclamado por planilla de actualización de honorarios.

CONCEPCIÓN, 08 de agosto de 2025.

I) Agréguese informes bancarios que acompaña.

II) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en autos principales CREDIL S.R.L. c/ HERRERA MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N° 707/19 en la cuenta N° 560809558305315, CBU N° 2850608750095583053155 por la suma de **\$11.424,60**, a la cuenta N° 560809559338880 CBU N° 2850608750095593388805, **perteneciente al presente Incidente**, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos NOTÍFIQUESE al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada. GC.

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.